# INMOBILIARIA ENTHALU S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

#### Abreviaturas usadas:

Enthalu / Compañía

Inmobiliaria Enthalu S.A.

NIIF

- Normas Internacionales de Información Financiera

NIC

- Normas internacionales de Contabilidad

PYME'S

- Pequeñas y medianas empresas

US/.

- Dólares estadounidenses

# INMOBILIARIA ENTHALU S.A. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.- La Compañía fue constituida el 08 de agosto de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de agosto de 2003 con el nombre de Compañía Inmobiliaria Enthalu, S. A.

Esta compañía fue constituida con el objeto de dedicarse a actividades de administración de bienes inmuebles.

1.2. Domicilio principal.- La dirección de la Compañía y su domicilio principal es en la calle Acuña No. 411 y Montes ubicada en el sector de Belisario Quevedo, Cantón Quito de la Provincia de Pichíncha – Ecuador.

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1. Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYME's.
- 2.2. Bases de preparación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.
- 2.3. Moneda funcional y moneda de presentación- Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares americanos de los Estados Unidos de norte América, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

#### 2.5. Propiedad, planta y equipo

- 2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento Las partidas de Propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de Propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.
- 2.5.2 Medición posterior al reconocimiento Después del reconocimiento inicial, la Propiedad, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.
- 2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles El costo de Propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de Propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u> | <u>Vida útil</u> |
|-------------|------------------|
|             | (en años)        |
| Edificio    | 20               |

- 2.5.4 Retiro o venta de Propiedad, planta y equipo La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.
- 2.6. Deterioro del valor de los activos tangibles.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).
- 2.7. Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 2.7.1. Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **2.7.2. Impuestos diferidos.** La Compañía no registra valor alguno por Impuestos Diferidos.
- 2.7.3. Impuestos corrientes y diferidos.- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluídos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.
- 2.8. Arrendamientos.- Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.
  - **2.8.1.** La Compañía como arrendatario.- Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.
- 2.9. Reconocimiento de ingresos.- Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
  - **2.9.1. Prestación de servicios.** Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato.
- **2.10. Costos y Gastos.-** Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 2.11. Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal,

contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.12. Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.
  - 2.12.1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.
    - 2.12.2. Baja de un activo financiero.- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

#### 2.13. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía.- Los

instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.13.1. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **2.13.2. Baja de un pasivo financiero. -** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.
- 2.14. Nuevos pronunciamientos contables- A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

| Norm a    | <u>Tema</u>                                                                                                                                                        | Aplicación obligatoria<br>para ejercicios<br>iniciados a partir de: |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
|           |                                                                                                                                                                    | intelados a paren de.                                               |
| NIC 28    | Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.                                                                  | 1 de enero 2018                                                     |
| NIC 40    | Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas<br>deben realizarse cuando bay un cambio demostrable en el uso del activo.      | 1 de enero 2018                                                     |
| NIIF 1    | Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los<br>adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.   | 1 de enero 2018                                                     |
| NIIF 2    | Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago<br>basadas en acciones.                                                          | 1 de enero 2018                                                     |
| NIIF 4    | Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros " relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).                                                   | 1 de enero 2018                                                     |
| NIIF 9    | Corresponde a la revisión final de la NIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación .                                  | 1 de enero 2018                                                     |
| NIIF 15   | Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con<br>los clientes ", esta norma reemplazará a la NIC 13 y 18.               | 1 de enero 2018                                                     |
| CINIIF 22 | Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera. | 1 de enero 2018                                                     |
| NIC 28    | Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor<br>patrimoníal proporcional.                                            | 1 de enero 2019                                                     |
| NIF 16    | Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.                                                                                       | 1 de enero 2019                                                     |
| NIIF 9    | Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.                                                     | 1 de enero 2019                                                     |
| CINIIF 23 | Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre<br>ciertos tratamientos de impuesto a la renta.                              | 1 de enero 2019                                                     |
| NEF 17    | Noma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".                                                                                                           | 1 de enero 2021                                                     |

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas y mejoras a las NIC y NIIF y las nuevas publicaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Con respecto a los efectos de la NIIF 9 y la NIIF 15, la Compañía ha realizado una evaluación global y, en base lo establecido en las nuevas normas, sus aplicaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros. Esto se basa principalmente en el hecho de que las transacciones de venta no son complejas en cuanto a la entrega del producto, descuentos y comisiones, y con respecto a la NIIF 9, el rubro más relevante, corresponde a cuentas por cobrar y

por pagar, se mantienen dentro de los plazos de crédito establecidos por la Administración sin rebasar los límites establecidos, lo cual no genera deterioro.

#### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **3.2. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.** La Compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia, por lo tanto no existen Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- **3.3. Estimación de vidas útiles de Propiedad, planta y equipo. -** La estimación de las vidas tiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.
- **3.4. Impuesto a la renta diferido.-** La Compañía no ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos.

### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

| <u> </u> | ,  |            | dic-31        |
|----------|----|------------|---------------|
|          |    | 2017       | 2016          |
| Caja     | \$ | -          | \$ -          |
| Bancos   | \$ | 176.072,71 | \$ 177.322,17 |
| Total    | \$ | 176.072,71 | \$ 177.322,17 |

# 5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar es como sigue:

|                                   | dic-31 |     |     |         |  |
|-----------------------------------|--------|-----|-----|---------|--|
|                                   | 20     | 017 |     | 2016    |  |
| Clientes                          | \$     |     | \$  | 192,84  |  |
| (-) Provisión cuentas incobrables | \$     |     | \$_ | (19,28) |  |
| Total                             | \$     | -   | \$  | 173,56  |  |

# 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de Propiedad, planta y equipo es como sigue:

|                        | dic-31            |    |             |  |  |
|------------------------|-------------------|----|-------------|--|--|
|                        | <br>2017 2016     |    |             |  |  |
| Costo:                 | <br>              |    |             |  |  |
| Edificio               | \$<br>36.900,00   | \$ | 36.900,00   |  |  |
| Depreciación Acumulada | \$<br>(29.366,25) | \$ | (20.295,00) |  |  |
| Total neto             | \$<br>7.533,75    | \$ | 16.605,00   |  |  |

Los movimientos de Propiedad, planta y equipo fueron como sigue:

|                            |                   | dic-31 |                  |
|----------------------------|-------------------|--------|------------------|
|                            | 2017              |        | <br>2016         |
| Saldos al comienzo del año | \$<br>16.605,00   |        | \$<br>8.450,00   |
| Adiciones                  |                   |        |                  |
| Ajuste                     | \$<br>7.226,25)   |        |                  |
| Depreciación del año       | \$<br>( 1.845,00) |        | \$<br>(1.845,00) |
| Saldos al fin del año      | \$<br>7.533,75    |        | \$<br>6.605,00   |

#### 7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

|                         | dic-31 |          |    |        |  |  |
|-------------------------|--------|----------|----|--------|--|--|
|                         |        | 2017     |    | 2016   |  |  |
| Proveedores             | \$     | -        | \$ | 144,41 |  |  |
| Otras cuentas por pagar | \$     | 1.231,85 | \$ |        |  |  |
| Total                   | \$     | 1.231,85 | \$ | 144,41 |  |  |

#### 8. IMPUESTOS

**8.1.** Activos y pasivos del año corriente.- Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

|                                              | <br>                     | dic-31 |          |
|----------------------------------------------|--------------------------|--------|----------|
|                                              | <br>2017                 |        | 2016     |
| Activos por impuestos corrientes             |                          |        |          |
| Impuesto al valor agregado IVA               | \$<br>45,26              | \$     | -        |
| Retenciones en la fuente impuesto a la renta | \$<br>5.231,71           | \$     | 5.231,71 |
| Crédito Tributario IVA                       | \$<br>-                  | \$     | 44,69    |
| Anticipo del Impuesto a la renta             | \$<br>54, <del>9</del> 2 | \$     | 424,02   |
| Total                                        | \$<br>5.331,89           | \$     | 5.700,42 |
| Pasivos por impuestos corrientes             |                          |        |          |
| Impuesto a la renta por pagar                | \$<br>28,22              | \$     | 1.120,00 |
| Impuesto al valor agregado - IVA             | \$<br>1,60               | \$     | -        |
| Total                                        | \$<br>29,82              | ] [\$  | 1.120,00 |

**8.2. Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente.-** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|                                                |                  | dic-31 | •              |
|------------------------------------------------|------------------|--------|----------------|
|                                                | 2017             |        | <br>2016       |
| Utilidad antes del impuesto a la renta<br>Más: | \$<br>(9.599,99) |        | \$<br>3.857,84 |
| Gastos no deducibles                           | \$<br>9.728,24   |        | \$<br>77,68    |
| Utilidad gravable                              | \$<br>128,25     |        | \$<br>3.935,52 |
| Impuesto a la renta causado (1)                | \$<br>28,22      |        | \$<br>1.120,00 |
| Anticipo calculado (2)                         | \$<br>1.254,91   |        | \$<br>1.254,91 |
| Impuesto a la renta cargado a los resultados   | \$<br>1.254,91   |        | \$<br>1.254,91 |

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

#### 8.3. Aspectos Tributarios

#### Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2016, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22%.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado.-Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

• La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

#### Otros asuntos - Reformas tributarias

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regimenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La
  reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades
  reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se
  dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50%
  o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio. Estos rubros sí formaban parte del cálculo del anticipo.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema
  Financiero de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de
  utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros,
  transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de
  pago electrónico.
- Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La Administración de la Compañía ha evaluado dichas reformas y considera que no tendrán impactos significativos en sus operaciones.

#### 9. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El pasivo por impuesto diferido se origina en el momento de la implementación de las Normas Internacionales de Información – NIIF por primera vez, producto de la valoración de los Inmuebles y Maquinaria a valor razonable, así como también del cambio de la estimación de la vida útil en el año de transición. La Compañía no presenta valor alguno por este concepto.

#### 10. PATRIMONIO

10.1. Capital Social.- El capital social autorizado consiste de 200.000 de acciones de U\$\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

10.2. Reservas Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

#### 11. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

|                     | dic-31 |           |  |    |           |  |
|---------------------|--------|-----------|--|----|-----------|--|
|                     |        | 2017      |  |    | 2016      |  |
| Ventas de Servicios | \$     | 14.000,00 |  | \$ | 15.000,00 |  |
| Otros Ingresos      | \$     | 163,69    |  | \$ | 0,03      |  |
| Total               | \$     | 14.163,69 |  | \$ | 15.000,03 |  |

#### 12. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

|                             | dic-31 |           |  |    |           |
|-----------------------------|--------|-----------|--|----|-----------|
| 1                           |        | 2017      |  |    | 2016      |
| Costo de venta de servicios | \$     | 2.203,42  |  | \$ |           |
| Gastos administrativos      | \$     | 21.588,48 |  | \$ | 11.142,19 |
| Total                       | \$     | 23.791,90 |  | \$ | 11.142,19 |

#### 13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (12 de enero de 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

# 14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

Gerente General